



INTERESADO/A

D/D^a DNI
 con domicilio en C.P.
 Población Tif. Fax Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (si existe)

D/D^a DNI
 con domicilio en C.P.
 Población Tif. Fax Email

NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIFUNTO

D/D^a

AUTOLIQUIDACIÓN

EPÍGRAFE		EPÍGRAFE	
<input type="checkbox"/> 1 - Ocupación de nicho nuevo 50 años	1.200 €	<input type="checkbox"/> 4 - Trámites de gestión y registro del expediente administrativo de inhumación en nicho.	201,50 €
<input type="checkbox"/> 2 - Ocupación de sepultura nueva 50 a.	2.300 €	<input type="checkbox"/> 5 - Trámites de gestión y registro del expediente administrativo de depósitos de cenizas en columbarios.	191,30 €
<input type="checkbox"/> 3 - Depósito de cenizas en columbario	1.200 €	<input type="checkbox"/> 6 - Trámites de gestión y registro del expediente administrativo de inhumación en sepulturas.	214,50 €
TOTAL IMPORTE A INGRESAR:			<input type="text"/> €

Observaciones:

Calles de

El Interesado

LUGAR DE PAGO:

CAIXABANK: ES79 2100 7342 8022 0001 5905

Sello de la entidad colaboradora. Fecha:

IMPRIMIR 2 COPIAS: 1. AYUNTAMIENTO 2. CONTRIBUYENTE

El derecho que se adquiere mediante el pago de la tarifa contemplada en el epígrafe 1 y 2, no es estrictamente el de la propiedad física del terreno o espacio asignado para los enterramientos, sino el de la ocupación del mismo durante el tiempo que en cada caso se señala hasta la exhumación obligatoria.

La tasa total a pagar será la resultante de sumar a los gastos de tramitación del expediente administrativo regulados en los epígrafes 4,5 y 6 la tasa por ocupación de espacio en nicho, sepultura o columbario.

Ayuntamiento de Calles

Pl. Mesón, 1, 46175 Calles, Valencia Tfno. 962100356 - www.calles.es

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, el solicitante deberá aportar la documentación que se indica en el plazo de 10 días. Si no se aportasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistida su petición, dictándose la correspondiente resolución. Los datos de carácter personal proporcionados a través del presente formulario o cuestionario y, en su caso, en los documentos que pudiere acompañarse, son incluidos en fichero/s para su tratamiento por este Ayuntamiento, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Los datos serán cedidos o comunicados en los supuesto previstos, según Ley. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, presentando un escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Calles.